



Resolución de 25 de mayo de 2023, del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican dos becas de prácticas en empresas convocadas por Resolución del Rector de 17 de marzo de 2023 y financiadas por la Conselleria de Educació, Cultura i Esport a través del Aula de Empresa GVA-Museus.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y no habiéndose presentado alegaciones, este rectorado **RESUELVE**:

Adjudicar las becas a las personas que figuran en la lista de Beneficiarios/as y crear una lista de reserva con el resto de solicitudes.

La presente resolución se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 077703226/541/68313/20230113 por un importe máximo de 3.330 € con cargo a la Oficina Gestora del Aula de empresas GVA-Museus, dicha cantidad incluye la cantidad total a entregar en concepto de becas (3.000 €) y los gastos de la UPV consecuencia de sus obligaciones fiscales y de seguridad social de los estudiantes becados (330 €).

BENEFICIARIOS/AS:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE	PUNTUACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (mensualidad más gastos)
SANTAMARIA GARCIA GRETA	20864076V	9,20	1.665 €
HARRIERO MONTESINOS, ROCIO	29217262V	9,10	1.665 €

LISTA DE RESERVA

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	PUNTUACIÓN
SOTO MEZA, NICOL ELIANA	Y9788123G	9,05

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Valencia, a fecha de la firma electrónica
El Rector José E. Capilla Romá